



Oposición impugna en la Corte ley de pensiones

Queja de diputados.

“Ojalá que el proceso sea rápido para impedir que se queden con 40 mil millones”: Moreira

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Los coordinadores de los grupos parlamentarios de PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados presentaron ayer una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma al sistema de pensiones que se aprobó el pasado 1 de mayo.

En conferencia de prensa, el panista Jorge Romero, el priista Rubén Moreira y la perredista Elizabeth Pérez anunciaron el recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para evitar que el gobierno federal se apodere de los ahorros de los mexicanos.

“El día de hoy, con la firma de todos los diputados de los tres partidos, se presentó la acción de inconstitucionalidad ante la SCJN y esperamos que el procedimiento sea rápido para evitar que Morena se quede con 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas de personas mayores de 70 años”, explicó Moreira.

Además, el ex gobernador de Coahuila también mencionó que las afores de las personas mayores se encuentran en peligro porque las finanzas del país están en riesgo por el déficit de 2 billones de pesos que se aprobó para este año, a tal grado que afirmó: “tenemos un México quebrado”.

El panista Jorge Romero argumentó que, en defensa del pueblo, la acción de inconstitucionalidad busca evitar que en México se comiencen a confiscar los bienes personales y que la SCJN vote en favor del pueblo.

“Por más que lo quieran maquillar, por más que quieran decir que sigue de una manera individualizada, lo que hicieron sin preguntarte fue quitarte tu dinero y eso en este país es ilegal, es confiscar tus bienes.

“Algunos dirán que eso es robar tus bienes porque equivale a que mañana te enteraras que el gobierno sustrae tus ahorros”, explicó el panista.

Por su parte, la perredista Elizabeth Pérez expresó que la oposición es responsable con el país y no comparte la decisión de robar los ahorros de los trabajadores; adelantó que esta es la primera acción de muchas que se preparan para frenar los cambios aprobados.

“Por eso presentamos esta acción de inconstitucionalidad y por supuesto que estaremos presentes actuando cuando sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación las otras leyes que



El priista junto a Jorge Romero y Elizabeth Pérez. ESPECIAL

fueron aprobadas en las instancias parlamentarias.

“No permitiremos que dañen más la estructura social y, sobre todo, la economía de los trabajadores”, aseguró.

El fondo contará con 40 mil millones de pesos y un comité técnico que deberá emitir las reglas de operación sobre la recepción, administración, inversión, entregas y rendimientos de recursos. ■